



DECRETO Nº 1428/25
San Martín de los Andes 16 Mai 2025

VISTO:

El Decreto 2538/23, de fecha 11 de diciembre de 2023; Y

CONSIDERANDO

Que en el decreto mencionado en el VISTO se designó al Sr. Fernando Méndez, DNI Nº 20.355.543, como Subsecretario de Deportes, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

Que asimismo, el artículo 72º inciso 12 de la Carta Orgánica Municipal le atribuye al Intendente Municipal la facultad de nombrar, promover y remover a los funcionarios y personal de la administración a su cargo.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: DÉJESE SIN EFECTO a partir del 19 de Mayo del corriente el Decreto 2538/23 de fecha 11 de diciembre de 2023, el cual designa como Subsecretario de Deportes, dependiente de la Secretaría de Gobierno, al Sr. Fernando Méndez, DNI Nº 20.355.543, de acuerdo al visto y considerandos del presente.

ARTICULO 2º: DÉJESE A CARGO de la Subsecretaría de Deportes al Subsecretario de Producción, Empleo y Juventud, Sr. Bruno Reparaz Ian Joel DNI 36.079.860, sin perjuicio del cumplimiento de sus funciones, hasta un nuevo acto administrativo de este mismo tenor.

ARTICULO 3º: REMITASE a la Dirección de Recursos Humanos para su toma de conocimiento, notificación al Sr. Fernando Méndez e incorporación a su legajo.

ARTICULO 4º: Con el refrendo de los Sres. Secretarios Municipales, regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

DESPACHO

Federico A. Vita
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Salomí
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes